

Doña Isabel García Tejerina
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Paseo de la Infanta Isabel 1
28014 Madrid
España

Bruselas, 9 de Febrero 2016

Estimada Doña García Tejerina,

Con esta carta, la NGO Shipbreaking Platform gustaría llamar a su atención la reciente venta del buque anfibio L-42 Pizarro. Después de 41 años de servicio el buque fue desarmado y listado para subasta pública en Febrero de 2015. La venta final fue adjudicada por el Ministerio de Defensa a la firma Desguaces y Reciclajes de la Bahía, S.L. por 922,000 euros.

La Plataforma es una coalición mundial de 19 organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de protección del medio ambiente, los derechos humanos y laborales, tratando de evitar las prácticas perjudiciales de desmantelamiento y promover el reciclaje sostenible de buques. Nuestras actividades se centran principalmente en las prácticas deficientes concentradas en el Sur de Asia (Bangladesh, India, Pakistan). Sin embargo, también seguimos de cerca las actividades de reciclaje de buques dentro de Europa.

La plataforma ha sido informada que las condiciones en la firma Desguaces y Reciclajes de la Bahía S.L. son posiblemente inaptas para el tratamiento de un buque militar que contiene amianto y otros residuos tóxicos. Visto que solo poseen un título para la gestión autorizada de residuos no peligrosos, permanecemos seriamente preocupados por el impacto medioambiental del desmantelamiento del Pizarro y otros buques sean militares o comerciales que se podrían desmantelar en el futuro bajo tales condiciones en España.

Aunque los buques militares están excluidos del reglamento Europeo 1257/2013, siguen siendo buques que a base de su contenido son considerados como un residuo tóxico. Por lo tanto, el reciclaje asegurando en cumplimiento de principios ambientales específicos para los buques en final de su vida útil sigue siendo una preocupación. La Plataforma insiste que el gobierno Español debería enfocar sus esfuerzos para seguir la legislación europea de gestión de residuos (Directiva 2008/98/CE) y asegurar un desmantelamiento seguro y sostenible para todo buque que pertenece al gobierno.

Aun más, con la publicación de una lista de instalaciones de reciclaje de buques aprobadas a nivel global por la Unión Europea al final del 2016, el Gobierno Español tiene el rol de informar a la Unión cuáles instalaciones españolas cumplen con los estándares del Reglamento Europeo 1257/2013. La Plataforma vigilará la presentación de las instalaciones proporcionadas por cada país miembro y si se detecta una instalación sub-estándar,

informaremos a la Comisión. Esto dijo, esperamos que la elección actual por el Gobierno de seleccionar instalaciones inaptas para el tratamiento de residuos tóxicos será rectificada cuando llegue el momento de presentar instalaciones para la lista Europea. Esperamos que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reaccione inmediatamente para asegurar que en el futuro, buques militares o comerciales sigan un desmantelamiento en una instalación adecuada, sobretodo cuando instalaciones como tales existen en España actualmente.

Una copia de esta carta será proporcionada al la Comisión Europea (DG Environment) para informales de la practicas de estado Español con la visión de mejorar los métodos actuales de desmantelamiento.

Permanecemos a vuestra disposición para proporcionar información sobre instalaciones aprobadas o cualquier otra información que pueda facilitar un desmantelamiento sostenible de buques en España.

Sinceramente,


Patrizia Heidegger
Directora Ejecutiva
NGO Shipbreaking Platform